PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La visión de la mujer, para gobernar el país”

Lic. Roberto De Anda T.

Noviembre 2023

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática Abordada 5

II.- Justificación de la realización de la investigación. 6

III.- Planteamiento y delimitación del problema 13

IV.- Objetivo 15

V.- Marco teórico 16

VI.- Formulación de la hipótesis 25

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 26

VIII.- Conclusiones 40

Posibles soluciones 42

IX.- Bibliografía 44

I.- Introducción

La participación activa de las mujeres en la arena política ha experimentado una transformación significativa en los últimos años, y este fenómeno cobra especial relevancia en el contexto de las elecciones presidenciales de 2024 en México. En un escenario político donde dos de los principales candidatos son mujeres, se vislumbra la posibilidad tangible de que el país tenga por primera vez en su historia una presidenta. Este cambio potencial no solo representa un hito histórico, sino que también plantea interrogantes cruciales sobre la visión de la mujer en el liderazgo político y la gobernanza nacional.

El estudio de la visión de la mujer para gobernar se revela como una investigación fundamental. Este análisis no solo se enfocará en la posibilidad de un cambio de paradigma en la política mexicana, sino que buscará profundizar en la percepción de la población respecto a la capacidad y liderazgo de las mujeres en roles políticos de alta relevancia.

En este contexto, la presente investigación se propone explorar más allá de la simple identificación de candidatas femeninas en las elecciones presidenciales. Además, se examinará la percepción pública sobre la idoneidad de las mujeres para liderar el país, considerando factores como la igualdad de género, la representatividad y la capacidad de abordar los desafíos contemporáneos.

En el marco teórico, se analizarán teorías destacadas que abordan la participación de las mujeres en la política, destacando la evolución de los roles de género en la esfera pública. Asimismo, se explorará la conexión teórica entre la participación política de las mujeres y el desarrollo socioeconómico de una nación, subrayando la importancia de la diversidad en la toma de decisiones.

La hipótesis central postula que la presencia de candidatas femeninas en las elecciones presidenciales de 2024 no solo representa un cambio estructural en la dinámica política, sino que también podría influir positivamente en la percepción sobre la capacidad de las

mujeres para gobernar. Para evaluar esta hipótesis, se llevarán a cabo análisis cualitativos y cuantitativos, considerando la respuesta de la población ante la posibilidad de un liderazgo femenino en el más alto cargo del país.

En la conclusión, se reflexionará sobre si la aceptación de una presidenta mujer se traduce en un avance significativo para la equidad de género y el fortalecimiento de la democracia en México. Además, se ofrecerán consideraciones que podrían orientar futuras investigaciones y contribuir a la comprensión integral de la participación de las mujeres en la política, con el objetivo último de promover una gobernanza inclusiva y representativa para el desarrollo sostenible del país en el ámbito internacional.

Problemática Abordada

La presencia de dos candidatas mujeres en las elecciones presidenciales de México en 2024 plantea una oportunidad única para reflexionar sobre la percepción y aceptación de la sociedad hacia el liderazgo femenino en la esfera política. Sin embargo, esta apertura hacia una mayor inclusión no está exenta de desafíos y contradicciones arraigadas en estructuras socioculturales preexistentes. La problemática central de esta investigación se centra en la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la candidatura de mujeres en las elecciones presidenciales de 2024 en la percepción de la sociedad mexicana respecto a la idoneidad y capacidad de las mujeres para gobernar el país?

Esta cuestión es trascendental en un contexto en el que las barreras de género han persistido históricamente en la política, afectando la representatividad y participación plena de las mujeres. La investigación buscará desentrañar los estereotipos arraigados y los prejuicios que podrían influir en la evaluación de las candidatas, considerando aspectos como la competencia percibida, la capacidad de liderazgo y la aceptación de roles tradicionalmente asignados a los líderes políticos.

El desafío fundamental radica en comprender si la presencia de mujeres en la contienda electoral no solo constituye un avance simbólico, sino si también se traduce en un cambio efectivo en la percepción de la sociedad respecto a la aptitud de las mujeres para ocupar el más alto cargo político. ¿Se enfrentarán las candidatas a una resistencia arraigada en percepciones de género, o será este un punto de quiebre hacia una visión más equitativa de liderazgo?

La problemática, por lo tanto, aborda la necesidad apremiante de entender y analizar las dinámicas sociales y culturales que podrían influir en la aceptación o rechazo de liderazgo femenino en un país donde las estructuras tradicionales han tendido a relegar a las mujeres a roles secundarios en la esfera política. Esta investigación se propone abordar este desafío, arrojando luz sobre los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres candidatas en su búsqueda por liderar el país, y explorando cómo estos eventos podrían impactar en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

En las últimas décadas, el panorama político mundial ha sido testigo de transformaciones significativas marcadas por la emergencia de mujeres líderes en roles de máxima autoridad. Desde Angela Merkel en Alemania hasta Jacinda Ardern en Nueva Zelanda, pasando por la presidencia de Dilma Rousseff en Brasil, estas mujeres han desafiado estereotipos arraigados y han demostrado, con firmeza y visión, que el liderazgo no tiene género.

La creciente presencia de mujeres en cargos ejecutivos de nivel nacional ha suscitado preguntas fundamentales sobre el impacto de su liderazgo en la toma de decisiones, la formulación de políticas y, crucialmente, en la percepción pública de la capacidad de las mujeres para gobernar. La experiencia de estas líderes globales proporciona un contexto valioso para comprender cómo las visiones y enfoques femeninos pueden influir en la dirección y el desarrollo de una nación.

La elección de estas mujeres para liderar países ha trascendido las narrativas tradicionales de género, desafiando la noción de que el liderazgo político efectivo está intrínsecamente vinculado al género masculino. Así, surge la necesidad imperante de explorar si este fenómeno global de mujeres en la cúspide del poder ha permeado las percepciones locales en México, particularmente en el contexto de las elecciones presidenciales de 2024, donde la posibilidad de tener a una mujer al mando es más cercana que nunca.

Esta investigación se posiciona en el cruce de la experiencia internacional y la realidad política nacional, buscando no solo entender las dinámicas del liderazgo femenino a nivel global, sino también examinar cómo estas experiencias podrían impactar la percepción de la sociedad mexicana sobre la idoneidad de las mujeres para asumir roles de liderazgo en el ámbito presidencial. En un momento donde las expectativas y demandas ciudadanas evolucionan, explorar la visión de la mujer para gobernar el país se revela como una empresa indispensable para comprender el camino hacia una representación política más equitativa y una gobernanza efectiva.

Solo un 6 % de países tienen a una mujer como jefe de Estado y apenas un 7 % presidiendo un Gobierno En total, de 193 países, solo 22 mujeres ocupan una de esas dos funciones, dos más que el año pasado. Por regiones, Europa, especialmente la del norte, es la que más mujeres tiene en altos cargos en todo el mundo. En cuanto a los Parlamentos, la mayor representación parlamentaria femenina global corresponde a Nicaragua. (Organización de las Naciones Unidas, 2021)



Fuente: Elaboración propia basada Women's power index de Council on Foreing Relations, 2023.

La mayoría de los países han tenido pocas o ninguna mujer ocupando el cargo de Jefa de Estado o Presidenta. Esto sugiere una brecha significativa en la representación de mujeres en los niveles más altos de liderazgo político. Países como Argentina, Bangladesh, Barbados, Finlandia y Nueva Zelanda han tenido múltiples mujeres en roles de liderazgo. Esto podría indicar un mayor nivel de aceptación y apoyo a la participación activa de las mujeres en la política. Algunas regiones, como el Medio Oriente y África del Norte, muestran un número significativamente bajo de mujeres líderes. Esto puede reflejar barreras culturales, sociales o políticas que limitan la participación de las mujeres en la política en estas áreas.

La presencia de mujeres líderes en algunos países en años más recientes (por ejemplo, en Europa) puede sugerir un cambio positivo hacia una mayor igualdad de género en el liderazgo político.

Mujeres a la cabeza del Estado o Gobierno en el mundo al junio 2023

País	Nombre	Título que ostenta
Bangladesh	Sheikh Hasina	Primera Ministra
Barbados	Sandra Mason	Presidenta
Barbados	Mia Mottley	Primera Ministra
Bosnia and Herzegovina	Željka Cvijanović	Presidenta
Denmark	Mette Frederiksen	Primera Ministra
Estonia	Kaja Kallas	Primera Ministra
Ethiopia	Sahle-Work Zewde	Presidenta
France	Élisabeth Borne	Primera Ministra
Georgia	Salome Zurabishvili	Presidenta
Greece	Katerina Sakellaropoulou	Presidenta
Honduras	Xiomara Castro	Presidenta
Hungary	Katalin Novák	Presidenta
Iceland	Katrín Jakobsdóttir	Primera Ministra
India	Droupadi Murmu	Presidenta
Italy	Giorgia Meloni	Primera Ministra
Lithuania	Ingrida Šimonytė	Primera Ministra
Moldova	Maia Sandu	Presidenta
Perú	Dina Boluarte	Presidenta
Samoa	Fiame Naomi Mata'afaa	Primera Ministra
Serbia	Ana Brnabić	Primera Ministra
Singapore	Halimah Yacob	Presidenta
Slovakia	Zuzana Čaputová	Presidenta
Slovenia	Nataša Pirc Musar	Presidenta
Tanzania	Samia Suluhu Hassan	Presidenta
Togo	Victoire Tomegah Dogbé	Primera Ministra
Trinidad and Tobago	Christine Kangaloo	Presidenta
Tunisia	Najla Bouden Romdhane	Primera Ministra

Fuente: Elaboración propia basada Women's power index de Council on Foreing Relations, 2023.

Se observa una presencia significativa de mujeres en puestos de liderazgo, ya sea como presidentas o primeras ministras, en varios países. Esto sugiere un cambio o una tendencia hacia una mayor diversidad de género en la política.

Algunos países tienen una presidenta como jefa de Estado, mientras que otros tienen una primera ministra como jefa de gobierno. Esto refleja diferencias en la estructura y la organización gubernamental de diferentes países.

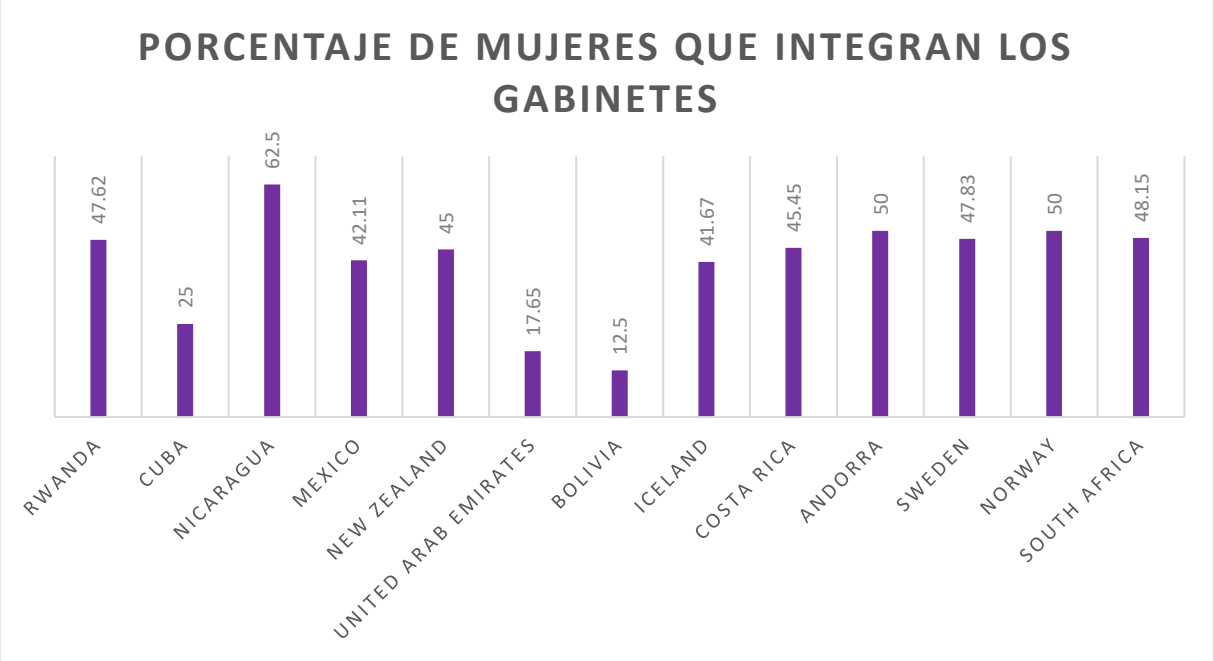
La presencia de líderes de diferentes países sugiere una variedad de sistemas políticos, desde repúblicas hasta monarquías parlamentarias. La presencia de líderes de diferentes países sugiere una variedad de sistemas políticos, desde repúblicas hasta monarquías parlamentarias.

No solo es relevante evaluar el número de mujeres que han tenido posiciones como jefas de Estado o presidentas del país; también es indispensable evaluar la estructura interna del gobierno de cada nación para saber si en verdad existe una igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Actualmente, solo 13 países en el mundo tienen al menos el 50 % de mujeres en los ministerios de gobierno (Secretarías de Estado, en el caso de México) quienes son piezas fundamentales para la toma de decisiones en una nación.

Los países que ocupan los primeros lugares en la tabla podrían tener políticas activas de igualdad de género que fomentan la participación de las mujeres en roles gubernamentales. Esto puede incluir medidas como cuotas de género, políticas de igualdad salarial y programas para empoderar a las mujeres en la política.

En algunos países, la cultura y la conciencia social pueden desempeñar un papel importante. En naciones donde la igualdad de género es un valor fuertemente arraigado, es más probable que las mujeres ocupen roles importantes en el gobierno.

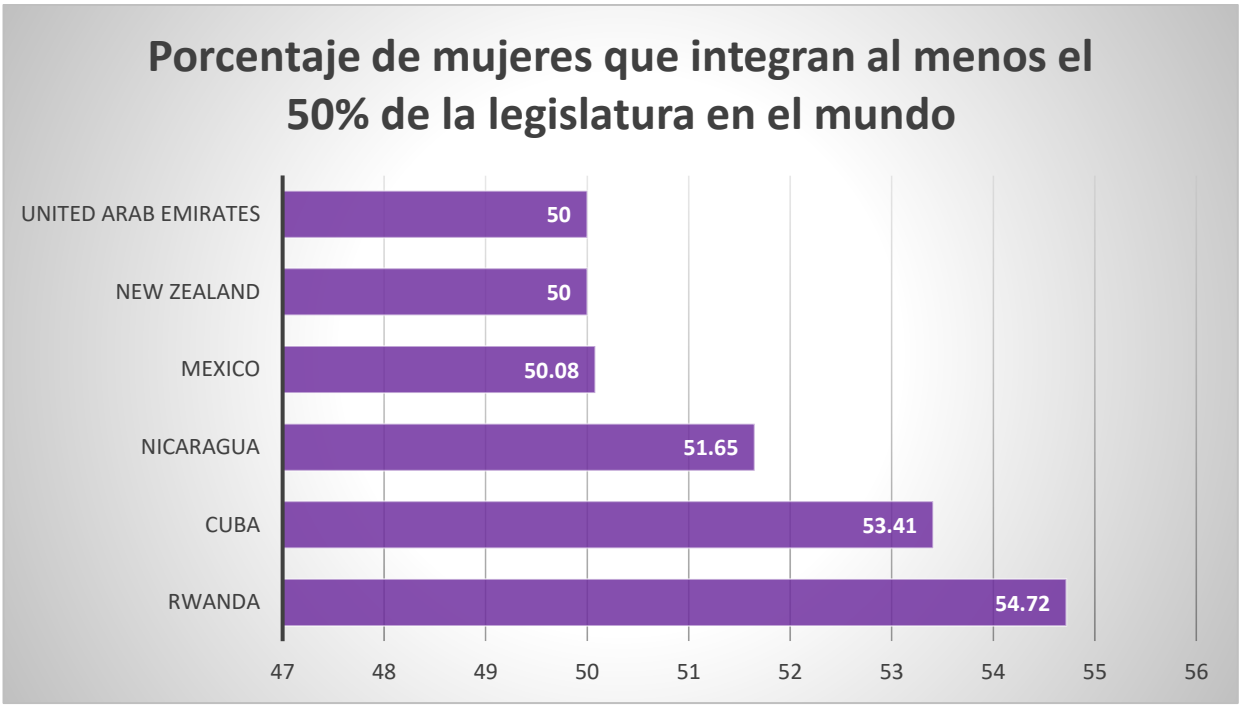


Fuente: Elaboración propia basada Women's power index de Council on Foreing Relations, 2023

La historia política de un país también puede influir en la representación de mujeres en el gobierno. Países con una historia de líderes femeninas prominentes pueden estar más inclinados a seguir esa tendencia. El acceso a la educación y a oportunidades profesionales para las mujeres puede impactar directamente en su participación en roles gubernamentales. Los países que han invertido en la educación y el empoderamiento de las mujeres pueden ver resultados positivos en términos de representación en el gobierno.

La voluntad política y el compromiso con la igualdad de género por parte de los líderes y partidos políticos pueden ser factores determinantes. Los gobiernos que reconocen la importancia de la diversidad de género y trabajan activamente para lograrla son más propensos a tener altos porcentajes de mujeres en sus gabinetes.

Con respecto a la elaboración de leyes de los países podemos estudiar el porcentaje de mujeres que integran las legislaturas de cada país.



Fuente: Elaboración propia basada Women's power index de Council on Foreing Relations, 2023

Un porcentaje alto sugiere un alto nivel de inclusión política de las mujeres en la toma de decisiones a nivel nacional. Esto podría reflejar políticas, leyes o prácticas que promueven la participación activa de las mujeres en la política.

Un porcentaje cercano al 50 % indica una representación equitativa de género en la legislatura. Esto es un indicador positivo en términos de diversidad y equidad en el proceso político. Países con porcentajes más bajos pueden enfrentar desafíos en términos de igualdad de género y podrían considerar oportunidades para abordar la brecha de género en la política.

El hecho de que México tenga un porcentaje del 50.08 % de escaños en la legislatura nacional ocupados por mujeres sugiere que ya existe una representación significativa de mujeres en la política a nivel legislativo. Este porcentaje está justo por encima del 50 %, lo que indica una presencia equitativa de género en el ámbito legislativo.

La presencia de dos mujeres candidatas en las elecciones presidenciales de 2024 podría interpretarse como un paso adicional hacia la inclusión de mujeres en los más altos cargos del gobierno. La participación activa de mujeres en la arena política, incluyendo candidaturas presidenciales, refleja un avance en la superación de barreras de género en la política mexicana.

Es importante destacar que el porcentaje de escaños en la legislatura nacional no siempre refleja directamente el acceso de las mujeres a los cargos ejecutivos, como la presidencia. Sin embargo, el hecho de que haya dos mujeres candidatas para las elecciones presidenciales es un indicativo positivo de que las mujeres están participando activamente en la búsqueda de los cargos más altos del gobierno, lo cual es un paso importante hacia la igualdad de género en la política mexicana.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

La presencia de dos mujeres como candidatas principales en las elecciones presidenciales de México en 2024 constituye un acontecimiento de suma relevancia que va más allá de la esfera política. Este hecho inédito ofrece una oportunidad sin precedentes para reflexionar sobre la igualdad de género y la percepción de la sociedad respecto a la capacidad de las mujeres para asumir roles de liderazgo de alto nivel. Sin embargo, la trascendencia de esta coyuntura se ve matizada por una serie de desafíos arraigados en estructuras socioculturales y percepciones de género que podrían afectar la equidad y legitimidad de la participación política femenina.

La problemática central se enmarca en la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la presencia de candidatas mujeres en las elecciones presidenciales de 2024 en la percepción de la sociedad mexicana sobre la idoneidad y capacidad de las mujeres para gobernar el país? Este cuestionamiento emerge de la necesidad apremiante de comprender las dinámicas sociales y culturales que podrían condicionar la aceptación o resistencia hacia el liderazgo femenino en un contexto donde los roles tradicionales han limitado la participación activa de las mujeres en la esfera política.

La complejidad de esta problemática se evidencia en la persistencia de estereotipos de género arraigados, que podrían influir en la percepción de las candidatas como líderes políticas competentes. La resistencia a aceptar un cambio de paradigma en la representación política podría derivar de construcciones socioculturales que asignan roles específicos a hombres y mujeres, y que, a su vez, moldean las expectativas respecto al ejercicio del poder.

Además, el planteamiento del problema considera la posibilidad de que la candidatura de mujeres, lejos de ser un indicador inequívoco de avance en la igualdad de género, se enfrente a obstáculos adicionales que podrían reforzar los estereotipos de género preexistentes. Este estudio buscará indagar en las complejidades de estas dinámicas, explorando si la percepción de la sociedad sobre la capacidad de las mujeres para gobernar se ve afectada por nociones arraigadas de liderazgo y género.

En última instancia, el planteamiento del problema subraya la importancia de analizar críticamente cómo la participación política de las mujeres, en este contexto electoral específico, puede contribuir o desafiar la construcción social de roles de género, y cómo estas dinámicas podrían moldear el futuro de la representación política en México.

IV.- Objetivo

Objetivo general:

Examinar la percepción de la sociedad mexicana acerca de la capacidad e idoneidad de las candidatas mujeres que participan en las elecciones presidenciales de México en 2024, con el propósito de comprender cómo la visión de la mujer para gobernar el país impacta en la construcción de un liderazgo político más equitativo.

Objetivos particulares:

- Evaluar la influencia de estereotipos de género arraigados en la valoración de las habilidades y cualidades de las candidatas mujeres, así como en su capacidad para abordar los desafíos políticos contemporáneos.
- Identificar los obstáculos socioculturales que podrían obstaculizar la aceptación y legitimidad de la participación política femenina, examinando como estos factores afectan la construcción de una visión más inclusiva y equitativa del liderazgo político.
- Analizar la relación entre la presencia de candidatas mujeres en las elecciones presidenciales y la percepción sobre la representatividad de género en la toma de decisiones políticas, con el objetivo de comprender el potencial impacto en la construcción de una democracia más igualitaria.
- Investigar posibles resistencias a cambios en la percepción de roles de género tradicionales en el ámbito político y su influencia en la aceptación del liderazgo femenino en la esfera presidencial.

V.- Marco teórico

El liderazgo es un concepto amplio y multidimensional que se refiere a la capacidad de una persona para influir, motivar y guiar a otros hacia el logro de metas y objetivos comunes. El liderazgo no se limita a la autoridad formal o a ocupar un puesto jerárquico, sino que puede surgir en diversas situaciones y contextos. Esto quiere decir que cuando hablamos de las distintas formas en qué este se puede practicar influyen variables como el contexto social, género, ideología, valores, etc.

El liderazgo puede ser conceptualizado como la influencia interpersonal ejercida por un líder frente a sus seguidores en una situación determinada, dirigida a través del proceso de comunicación humana hacia la consecución de uno o diversos objetivos. (Chiavenato, 2001)

Para la presente investigación resulta fundamental el estudio del liderazgo relacionada con la política; ya que de él se desprenderán las principales diferencias en la visión de gobernabilidad que tienen hombres y mujeres. De manera simple y escueta podemos considerar que el liderazgo político tiene como objetivo primordial hacer un mundo más justo, habitable para la población de la cual están a cargo.

Esto implica que una de las habilidades fundamentales en el desarrollo del liderazgo político es el “juicio”, entendiéndose como la capacidad de un líder para tomar decisiones informadas y valiosas en situaciones complejas y, a menudo, ambiguas. El juicio político implica evaluar cuidadosamente las circunstancias, comprender las implicaciones a corto y largo plazo de las decisiones y actuar de manera ética y efectiva para el bienestar general.

El dirigente político requiere del juicio reflexionante para vivir a la altura de la responsabilidad que él ha decidido adquirir y que sus seguidores le han confiado. No solo se trata de poseer cualidades morales, sino de la participación de un tipo distinto de juicio que es, en sí mismo, una síntesis superior de habilidad práctica y visión moral. (Beiner, 1987)

Por lo que desarrollar una capacidad de tomar juicios desde el liderazgo político requiere abarcar en su integridad la experiencia humana, porque se debe tener un panorama bastante amplio de las necesidades, deseos y potencialidades de toda la población para asegurar el bienestar del grupo.

El liderazgo político se desarrolla a partir de que el líder político consigue identificar y traducir en una propuesta de cambio político el sentimiento de descontento o malestar manifestado en forma difusa e imprecisa, por una parte, de la población. (Cortés Llamosa, 2007)

Esto implica que la persona que se encuentre a cargo del poder deberá tener la sensibilidad de comprender las características de la sociedad para hacer propuestas efectivas para el mejoramiento del bienestar. En algunas ocasiones, esta sensibilidad se ha relacionado con el género de los participantes, lo que implica que podemos hablar de una distinta forma de tomar decisiones en la índole política.

Es importante mencionar que el liderazgo político no surge de la nada, se debe enseñar, aprender y desarrollar. Esto significa que gran parte del juicio de estos líderes está determinado o al menos influenciado por las características educativas y culturales de las personas. A lo largo de la historia se han tratado de mostrar “recetas” de cómo debe ser educado un líder político; dirigido principalmente a los hombres.

En consideraciones actuales del liderazgo se apuesta por un líder político que no solo haya sido embestido de autoridad por alguna institución (en México sería el Instituto Nacional Electoral como resultado de las elecciones), sino porque esa persona es una autoridad moral debido a sus rasgos de personalidad que le permiten establecer un ambiente de confianza porque lograr agradar y converger a quienes le siguen; lo que conlleva a no hacer uso del autoritarismo. La pregunta crucial en este punto es si está capacidad de afiliación está determinada por el género del líder político o tiene influencia directa.

Las ideas de organización social en occidente han cambiado según las modificaciones de la interacción entre las personas y al desarrollo de nuevas ideologías como el

feminismo. Es necesario puntualizar que el feminismo implica nuevas reglas de equidad en diversos aspectos de las mujeres, incluyendo la participación como ciudadanas.

Una óptica androcéntrica separa a hombres y mujeres, refuerza estereotipos y persiste en los roles de género que deben cumplirse en las diversas esferas de la vida pública y privada. Se trata de una perspectiva que pone a los hombres como sujetos de referencia y que otorga al varón y a su punto de vista una posición central en el mundo, una perspectiva en la que las mujeres quedan invisibilizadas o excluidas. (Mandujano Rubio y Castañeda Rayas, 2022)

Entonces resulta evidente que las decisiones políticas se encuentran influenciadas por aspectos culturales del género; esto puede llevar a que la visión en temas de gobernabilidad sea diferente, buscando acoplarse al entorno sociocultural de la nación.

Las primeras teorías feministas surgen en el siglo XX, cuando las mujeres comienzan a exigir su participación social, pero, sobre todo política. Ante el crecimiento de esta petición de cambio era necesario una política institucional de formación académica, administrativa y de gestión pública que diera sustento a estas nuevas iniciativas por parte de los colectivos feministas.

Donde están orientadas por una ética política y ética respecto al ejercicio del poder / de los poderes, para la cual el liderazgo no es un atributo personal, sino una responsabilidad compartida, toda vez que conjuga detentar una posición política de representación con una relación socio genérica de conducción que permita el poderío individual y colectivo. (Castañeda Salgado, 2016)

Como lo muestra el texto anterior, la lucha feminista no se limita a buscar crear un espacio seguro donde las mujeres tengan oportunidad de participar en las decisiones de la sociedad; también implica el cambio de conceptos con carga patriarcal para ampliar la cobertura de estos a todos los grupos de la sociedad. En este punto, el liderazgo deja de ser considerado como un simple ejercicio de poder y autoridad y se convierte en la mezcla de valores individuales para la mejora del bienestar colectivo.

Dentro de este contexto, la perspectiva feminista es indispensable para impulsar estrategias a favor del empoderamiento y adelanto de las mujeres y de equidad entre los géneros, particularmente en un mundo lleno hegemonías que precisamente violan el principio de igualdad.

El feminismo permite, entre otras cosas, conocer las diferencias en la forma de pensar y actuar feminista y la forma patriarcal para comprender la opresión del género y promover la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo de la sociedad. Liderar en la actualidad siendo mujer, coloca a las líderes, aunque no se lo propongan, en el sitio simbólico y político de la representación colectiva de género y requiere del conocimiento de los avances logrados local y globalmente. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

La igualdad como valor surge en la modernidad con la Revolución francesa y el movimiento de la Ilustración, donde grandes pensadores como Voltaire y Rousseau incluyen este concepto como parte de del Estado democrático; sin embargo, contenía idean antropocéntricas y hasta misóginas que no permitían compartir esta nueva idea de Estado con las mujeres, ya que la igualdad, la fraternidad y la libertad se reservaban para los hombres.

Para evitar que la igualdad se pierda en concepciones antropocentristas es indispensable relacionarla con la ‘diversidad’ para poder construir Derechos Humanos con esas condiciones diversas y la universalidad que corresponden.

Se puede afirmar que la apelación a los derechos humanos de las mujeres es una cuestión global, porque es tanto una respuesta a los fenómenos y condiciones degradantes, que conlleva la globalización, como una consecuencia de las nuevas formas de comunicación, organización social y de acción colectiva junto a la creación de instituciones multilaterales que le dan expresión práctica. (Maquieira, 2010)

Un término que interviene en el goce de los derechos políticos es la ciudadanía, en los orígenes de este concepto moderno no se consideraron a las mujeres como ciudadanas; limitando los derechos sociales en primera instancia y evitando que participaran en la toma de decisiones de la sociedad.

El Estado democrático quedó configurado por hombres quienes monopolizaron el poder público y también el poder privado, y las mujeres fueron conminadas a la vida familiar, maternal y conyugal y fueron domesticadas, relegadas al ámbito doméstico bajo el control patriarcal… quedó establecida la condición de ser hombre para ser ciudadano y poder ocupar los espacios públicos y los poderes del Estado. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

El liderazgo de las mujeres desde el feminismo

Uno de los primeros puntos que el feminismo considera para el ejercicio del liderazgo de las mujeres es necesario revisar la posición de las mujeres con respecto a otras mujeres. Sobre todo, porque más allá de comprender las similitudes que se viven como género, tanto derechos como limitaciones, se trata de analizar los comportamientos con quien no se comparte concepciones del mundo y de la vida o de posiciones pragmáticas, políticas o sociales. Este concepto se ha llamado *autoridad de las mujeres* como ejercicio teórico de valorar a las mujeres por su aporte a la sociedad, la cultura como un objetivo filosófico, político y pragmático.

La estrategia principal para alcanzar esta autoridad de las mujeres es el reconocimiento públicamente de aquellas personas que han hecho lo necesario para promover ejercicios de igualdad en aspectos políticos. Al invocar esta autoridad se pretende empoderar los aportes de las mujeres, valorar su sabiduría y su quehacer para contribuir a su prestigio social.

El segundo aspecto que permite entender el liderazgo de las mujeres es la ubicación, es decir, reconocer el contexto nacional en el que se encuentran para la construcción de la autoridad. Al analizar la situación, reconocer los parámetros, los límites del espacio y saber cómo está formado, permite definir los propósitos, los límites y las posibilidades. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

En el caso actual de nuestro país es importante comprender que la esfera política ha sido controlada por los hombres y las posibilidades, aunque cada vez mayores, de ejercer el poder por parte de las mujeres sigue siendo bastante bajo en comparación. Sin

embargo, no es motivo para perder la esperanza, por el contrario, debe servir para diseñar las estrategias específicas que permitan alcanzar un bienestar común entiendo las diferencias de la población.

Ante estas situaciones adversas, las mujeres no deben perder el compromiso institucional con la causa donde no se pierda la práctica de la honestidad y la transparencia. Liderar de manera honesta y comprometida permite mostrar que el trabajo de las mujeres es más un compromiso ético y no por naturaleza; lo que aleja de prejuicios morales sobre determinados comportamientos por el género.

Las acciones deben estar normadas en el ejercicio del poder político, ya que establecer normas y pactos claros, puntuales y confiables permite avanzar de manera progresiva. Es necesario trabajar bajo el concepto de la biculturalidad para respetar esas normas que permitan avanzar también a las minorías.

Una cualidad del liderazgo es ser portadora de críticas y de propuestas, de temas, proyectos y programas y llevarlos a espacios diversos. Como la participación de las mujeres se da generalmente en minoría numérica, y también en minoría filosófico-política en el caso de las feministas, es preciso ser argumentales y traductoras: elaborar nuestras propuestas en el lenguaje de cada espacio e introducir el lenguaje de la perspectiva de género feminista. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

Una clave feminista para la acción política es lograr la sinergia de liderazgos, acciones y propuestas. Los avances dependen de la fortaleza de los movimientos, su agencia, asertividad e incidencia. De manera que se vuelve fundamental que todas las personas en el poder se unan para que se alcancen objetivos en común.

La adaptabilidad del liderazgo a las consideraciones espaciales del país es fundamental para el éxito de este en las decisiones políticas. El liderazgo precisa actualizarse de manera cotidiana con personas, grupos e instituciones con las que se interactúa. No se debe perder de vista que el liderazgo que se pretende exponer es el democrático, que debe ser reflexivo, implicar análisis, tener propuesta y respuesta, requiere diálogo,

convocatoria y puesta en marcha. En resumen: debe ser un liderazgo con autoridad y no con autoritarismo.

Gran cantidad de liderazgos de mujeres son sociales: comunitarios, escolares, académicos, artísticos, culturales, deportivos, religiosos. Surgen por la necesidad y también, por la creatividad, la asertividad y la capacidad de incidencia de mujeres en esos ámbitos. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

Estos aspectos han hecho evidente que las mujeres tienen la capacidad de detectar necesidades y satisfacerlas, intervenir en crisis, reparar condiciones de vida y la resolución de conflictos. A pesar de todas estas bondades que poseen las mujeres, en comparación con los hombres, es más difícil para las mujeres alcanzar liderazgos políticos, debido al monopolio masculino de la política, a la desigualdad reforzada entre hombres y mujeres en los partidos políticos y en todas las instituciones donde se toman decisiones.

Dentro de estas valorizaciones se ha juzgado el actuar de las mujeres como comportamientos no apropiados para su género dentro del ámbito de la política; aquí nos enfrentamos a otro concepto que es la masculinización de las mujeres en la política. Se ha criticado esta masculinización como si fuera una opción libre, no un ambiente, no es que deban masculinizarse, algunas se patriarcalizan desde su condición de mujeres.

Para estar allí, deben respetar las normas, los usos y las costumbres, imitar a los hombres y desarrollar la versión femenina del estereotipo masculino político machista correspondiente. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

Es inevitable que en la actualidad muchas de las ideologías en la política y sus prácticas refuerzan la subordinación ideológica de las mujeres a los hombres y sus liderazgos. A pesar de estos obstáculos, ha habido mujeres que han ocupado cargos de elección popular que han logrado remontar en parte la exclusión de las mujeres de la vida política.

El último factor que se debe considerar para evaluar el desarrollo del liderazgo de las mujeres en la vida política es el reconocimiento del equilibrio que debe existir con la vida personal. Históricamente, el desarrollo del liderazgo ha tenido consecuencias funestas

para ellas, han sido víctimas antes de exigir derechos, han sufrido y sido violentadas para pedir respeto; aquí entra el feminismo nuevamente al considerar que las mujeres no deben ser heroicas para ocupar ciertas posiciones o reconocimiento ante la sociedad. Debe ser parte de una especie de cotidianidad en la que puedan participar por igual manera hombres y mujeres.

El feminismo ha desempeñado un papel crucial en la comprensión y promoción del aumento de la participación de las mujeres en la vida política. Como corriente ideológica, el feminismo busca la igualdad de género en todos los aspectos de la sociedad, incluida la esfera política. Aquí hay algunas formas en las que el feminismo ha intervenido para entender y fomentar la participación política de las mujeres:

- Reconocimiento de la Desigualdad de Género: El feminismo ha sido fundamental al resaltar y criticar las desigualdades de género arraigadas en las estructuras sociales y políticas. Al señalar las disparidades en la representación y participación política, el feminismo proporciona un marco teórico para entender y abordar la discriminación de género en la esfera política.
- Lucha por la Representación Equitativa: El feminismo aboga por la representación equitativa de mujeres en todas las instituciones, incluidos los cargos políticos. Se ha centrado en desafiar los estereotipos de género y eliminar las barreras que limitan el acceso de las mujeres a roles de liderazgo. La intervención feminista destaca la importancia de tener voces diversas en la toma de decisiones políticas para garantizar políticas más inclusivas.
- Promoción de Derechos Políticos: El feminismo ha estado en la vanguardia de la lucha por los derechos políticos de las mujeres, incluido el derecho al voto y la participación plena en procesos electorales. Además, ha abogado por políticas que apoyen la conciliación entre la vida laboral y familiar, lo que puede facilitar la participación de las mujeres en la política.
- Concientización sobre la Violencia de Género en la Política: El feminismo ha contribuido a destacar y abordar la violencia de género en la política, incluidas las amenazas, el acoso y la difamación dirigidos a mujeres en cargos políticos. Este

enfoque ha ayudado a sensibilizar sobre los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en el ámbito político y a promover medidas para abordar la violencia de género.

- Fomento de la Educación y Concientización: El feminismo aboga por la educación y la concienciación pública sobre cuestiones de género y participación política. Esto incluye desafiar la internalización de roles de género restrictivos y fomentar la percepción de las mujeres como líderes competentes y capaces en el ámbito político.

En resumen, la intervención del feminismo como corriente ideológica ha sido esencial para entender y abordar los factores que limitan la participación de las mujeres en la vida política, al tiempo que promueve cambios sistémicos para lograr una representación más equitativa y justa.

Ha sido importante entender que la palabra líder ya no tiene un contexto exclusivamente masculino, ahora es posible ver cada vez más modelos femeninos con el cual las nuevas generaciones pueden identificarse para mantener y ampliar a toda la sociedad los cambios en el acceso a los derechos políticos de las mujeres.

Esto llevará paulatinamente a que las estructuras más altas de poder político tengan espacios seguros para que las mujeres puedan participar activamente en la toma de decisiones.

VI.- Formulación de la hipótesis

Considerando el escenario político de las elecciones presidenciales en México en 2024, se plantea la hipótesis de que la presencia de candidatas mujeres en la contienda no solo constituirá un hito histórico, sino que también influirá positivamente en la percepción de la sociedad mexicana sobre la idoneidad y capacidad de las mujeres para gobernar el país. Se espera que la visión de la mujer para asumir roles de liderazgo político, respaldada por la participación activa de candidatas en la contienda electoral, genere cambios significativos en la construcción sociocultural de estereotipos de género, promoviendo una mayor aceptación del liderazgo femenino en el ámbito presidencial.

Además, se anticipa que esta exposición contribuirá a la desmitificación de roles de género preestablecidos, fomentando una visión más equitativa del liderazgo y promoviendo la idea de que la capacidad de gobernar no está determinada por el género, sino por las competencias y habilidades individuales.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Como se mencionó en apartados anteriores, la presente investigación pretende el análisis de datos cuantitativos y cualitativos para entender la posición y la visión de las mujeres en el desarrollo de cargos de elección popular de alto nivel de México. Comenzaremos con los aspectos cuantitativos.

En el contexto de la presencia de mujeres en cargos políticos ejecutivos en América Latina, México ha seguido una trayectoria distintiva. Aunque diversos países en la región han experimentado liderazgo femenino a nivel presidencial, como Argentina, Bolivia, Haití, Nicaragua, Ecuador, Panamá, Costa Rica, y Brasil, México, hasta la fecha, no ha tenido una mujer ocupando la presidencia. En la siguiente lista se muestran los nombres de las mujeres que han sido presidentas en América Latina.

- María Estela Martínez de Perón: de Argentina de 1974 a 1976
- Lidia Gueiler Tejada: Bolivia de 1979 a 1980
- Ertha Pascal-Trouillot: de Haití de 1990 a 1991
- Violeta Barrios de Chamorro: de Nicaragua de 1990 a 1997
- Rosalía Arteaga: de Ecuador únicamente en 1997
- Mireya Moscoso: de Panamá de 1999 a 2004
- Cristina Fernández de Kirchner: de Argentina de 2007 a 2015
- Laura Chinchilla: de Costa Rica de 2010 a 2014
- Dilma Rouseff: de Brasil de 2011 a 2016
- Jeanine Añez Chávez: de Bolivia de 2019 a 2020

Actualmente, las mujeres electas presidentas en América Latina que continúan con el cargo son Xiomara Castos y Dina Boluarte de Honduras y Bolivia, respectivamente.

Este análisis resalta la relevancia de examinar y comprender los factores que han contribuido a la falta de representación femenina en la más alta posición política en México, a pesar de los avances observados en otros países de América Latina. Este

tema puede ser de particular interés para investigaciones adicionales sobre la participación y el liderazgo de las mujeres en la esfera política mexicana.

Con respecto al Poder Ejecutivo, nuestro país no ha contado con mujeres que ocupen el cargo de la presidencia. En la historia solamente han existido dos mujeres que han sido candidatas para ese cargo público: Rosario Ibarra de Piedra en 1982 y 1988 y Patricia Mercado en 2006. Sin embargo, ninguna de ellas logró obtener una participación significativa por parte de los votantes en sus respectivas elecciones, lo que nos habla no solamente de una falta de oportunidades para que las mujeres tengan posibilidades de acceder a cargos públicos de alto rango por elección popular; sino también a la percepción que la ciudadanía tiene sobre su posible desempeño para confiar en ellas como presidentas.

Con respecto al porcentaje de mujeres que participan en el gabinete nacional, México ocupa un lugar aceptable a nivel mundial, el número 26, lo que significa que, del total de las 19 Secretarías de Estado, el 42 % está ocupado por mujeres. La importancia se debe a que esos cargos son de elección directa por el presidente de la República; lo que se entiende como un compromiso desde el ejecutivo actual para la igualdad en la participación de las mujeres en la vida política.

Lugar a nivel mundial	País	Porcentaje de mujeres en el gabinete de su país
1	Albania	66.67
2	Finland	64.29
3	Spain	63.64
4	Nicaragua	62.5
5	Liechtenstein	60
6	Chile	58.33
7	Belgium	57.14
8	Mozambique	55
9	Andorra	50
10	Norway	50
11	Netherlands	50
12	Germany	50
13	Colombia	50
14	Canada	48.57

15	South Africa	48.15
16	Sweden	47.83
17	Rwanda	47.62
18	Perú	47.37
19	Costa Rica	45.45
20	New Zealand	45
21	Australia	43.48
22	Switzerland	42.86
23	Latvia	42.86
24	Lithuania	42.86
25	Estonia	42.86
26	México	42.11
27	Iceland	41.67
28	Portugal	41.18
29	Ethiopia	40.91
30	Mónaco	40

Fuente: Elaboración propia basada Women's power index de Council on Foreing Relations, 2023

Con respecto a las 19 Secretarías de Estado que existen en México, solamente de 7 ellas son mujeres las que se encuentran a cargo según la siguiente tabla.

Secretaría	Titular
Secretaria de Gobernación	LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	ROMÁN MEYER FALCÓN
Secretario de Energía	MIGUEL ÁNGEL MACIEL TORRES
Secretaria de Cultura	ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO
Secretario de Trabajo y Previsión Social	MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	VÍCTOR VILLALOBOS ARÁMBULA
Secretario de Marina	JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
Secretario de la Defensa Nacional	LUIS CRESENCIO SANDOVAL
Secretario de Salud	JORGE ALCOCER VARELA
Secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	JORGE NUÑO LARA
Secretaria de Relaciones Exteriores	ALICIA BÁRCENA IBARRA
Secretario de Turismo	MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
Secretaria de Educación Pública	LETICIA RAMÍREZ AMAYA
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
Secretaria de Economía	RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ
Secretario de Hacienda y Crédito Público	ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

Fuente: Elaboración propia basada en Gabinete 2023, Presidencia de la República

Lugar a nivel mundial	País	Porcentaje de mujeres en el Poder Legislativo de su país
1	Rwanda	54.72
2	Cuba	53.41
3	Nicaragua	51.65
4	México	50.08
5	New Zealand	50
6	United Arab Emirates	50

Fuente: Elaboración propia basada en Gabinete 2023, Presidencia de la República

Con respecto al número de mujeres que participan en el Poder Legislativo de cada país, México ocupa el número 4 a nivel mundial, que representa más del 50 % de participación de ellas en el Congreso de la Unión, aunque es un número alentador, habría que hacerse un análisis más profundo para determinar si la ocupación es por elección directa o son cargos plurinominales, ya que en este último caso no depende las elecciones populares, sino de la representación que tiene el partido político en cuestión en la Cámara de Diputados.

Para hablar de las mujeres en la presidencia de la República o en la representación que puede tener a nivel federal es necesario entender el paso en el nivel ejecutivo previo que son las gobernaturas de los Estados.

Actualmente, existen 10 entidades gobernadas por mujeres, de las 32 que existen en el país, lo que representa apenas el 31 % de la representación a nivel estatal. En términos de inclusión y perspectiva de género es un número demasiado bajo, contemplando que en México más del 50 % de la población son mujeres.

Entidades gobernadas por mujeres en México, 2023



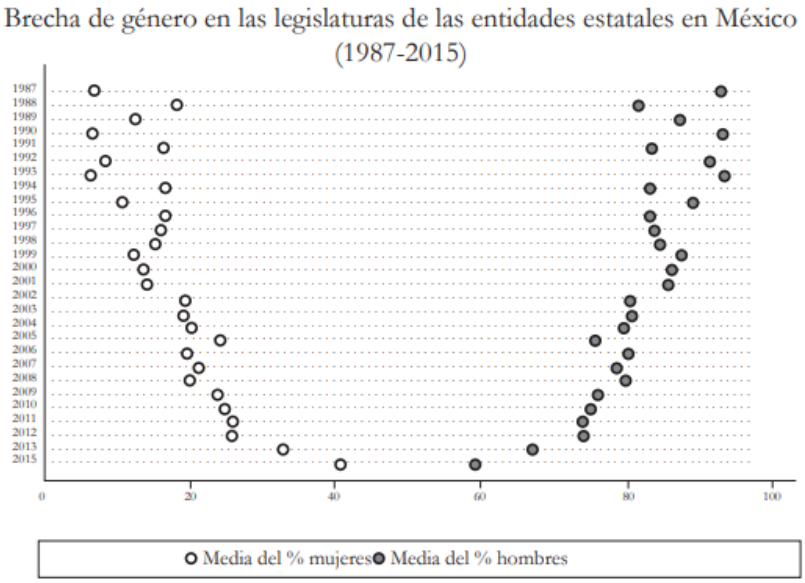
Fuente: Tomado de Expansión política, junio 2023.

En el país son nueve mujeres las que actualmente gobiernan una de las 32 entidades y se espera que el próximo 15 de septiembre Delfina Gómez tome protesta como gobernadora del Estado de México, con lo que en el país serán 10 las mujeres a la cabeza de una entidad de forma simultánea. Con ello serán 43 millones 540,259 de mexicanos los que vivan en una entidad gobernada por una mujer, es decir, el 34.5 % de los habitantes del país, de acuerdo con datos del Censo 2020 realizado por el del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Navarrete, 2023)

Una forma de promover la participación de las mujeres en la vida política es con la incorporación de principio de paridad en las legislaciones para asegurar la equidad. Oaxaca fue pionero en la implementación del principio de paridad en el 2014, seguido por otros estados que adoptaron esta medida en fechas posteriores. Coahuila, por otro

lado, fue el último estado en la lista en incorporar este principio en su legislación electoral hasta el 2016.

A pesar de los avances significativos en el número de mujeres electas a nivel nacional, los esfuerzos por incrementar el número de mujeres en los cargos a nivel subnacional han sido menores y se han explorado menos las razones que llevan a la elección de las mujeres en la política estatal. Los niveles de representación a nivel estatal y local continúan siendo bajos en los países de la región. Sólo 2,000 de los 18,000 cargos subnacionales en la región son ocupados por mujeres. En promedio, ejercen el 13.1 % de las alcaldías y el 25,5 % de los consejos municipales, aunque hay importantes variaciones entre los países. (Flores-Ivich y Freidenberg, 2017)



Fuente: Tomado de "La representación política de las mujeres en México"

Valoraciones morales hacia las mujeres

Un aspecto cultural que ha de suponer una barrera para que las mujeres se decidan a ejercer libremente sus derechos políticos son las valoraciones morales de las que son centro dentro de la sociedad.

En lo público, las mujeres somos doblemente observadas y triplemente enjuiciadas y acusadas: lo que en los hombres es adorno, gracia y parte de su vida, en las mujeres

puede llevar a daños y pérdidas irreparables. Por eso son precisos, el autocuidado y la defensa de la libertad. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

El párrafo anterior muestra de manera clara el temor que pueden tener las mujeres al enfrentarse a la sociedad como líderes políticas porque cualquier conducta considerada inapropiada podría despojarlas de la autoridad y poder político, afectando seriamente incluso en el ámbito personal. Por lo que es necesario que la institucionalidad emita recomendaciones o reglamentos que permitan distinguir entre la vida política y personal de las mujeres cuando se apliquen juicios de valor.

Lamentablemente, las mujeres que se proponen ejercer liderazgos democráticos deben saber que son comparadas, identificadas para mal con los malos líderes, por el solo hecho de ser mujeres y, que se cruzarán con estas personas en los caminos políticos.

Esta situación llama demasiado la atención, ya que, en las elecciones presenciales de 2018, las mujeres son las que votaron más en comparación con los hombres, es decir, esos votos presentan una ventaja y podría suponer la victoria para más mujeres.

El hecho de que las cifras no favorezcan a las mujeres, a pesar de que la fuerza electoral es de las mujeres, podría implicar un fenómeno de autoconcepción de género o de valoración moral a la que son sujetas cuando se vuelven figuras públicas, aunque sea en el ámbito político.

Proceso Electoral Federal 2017-2018
NACIONAL: distribución relativa la lista nominal de electores, según condición de voto, por sexo

Sexo	Lista Nominal	Votó	No votó
Total	**100.0%**	**63.1%**	**36.9%**
Mujer	51.9%	34.8%	17.1%
Hombre	48.1%	28.3%	19.8%

Fuente: Tomado de "Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018". INE

Entre los derechos humanos aprobados en la Cumbre de Viena se enunció el derecho al respecto de la dignidad, la integridad personal y la condición moral de las mujeres. (Bruch et al., 2000)

Instituciones, organizaciones, partidos políticos que no tienen una verdadera política de igualdad actúan con una gran irresponsabilidad política. Es común que partidos políticos que no se han comprometido con las acciones afirmativas, pero deben cumplirlas, las usan en su beneficio para perpetuar el monopolio político masculino. Cumplen con la cuota electoral y, tras ganar las elecciones, el partido hace renunciar a las mujeres electas y las remplaza por sus suplentes hombres. (Lagarde y de los Ríos, 2016)

Representación de las mujeres que son líderes en los medios de comunicación

Las mujeres se enfrentan a grandes desafíos a la hora de ejercer y comunicar sus estilos de liderazgo, ya que normalmente se toman en consideración atributos que se han estereotipados como masculinos.

Por lo que respecta a los estereotipos de género difundidos ampliamente por los medios de comunicación, debe destacarse que éstos cumplen funciones importantes dentro de los medios: por un lado, sirven para promover la venta de innumerables artículos; y, por otra parte, contribuyen al mantenimiento del statu quo, pues reflejan y promueven imágenes de mujeres que el sistema requiere para el logro de estos objetivos. (Bustos, 2005)

Durante las campañas electorales, la cobertura periodística también es desigual y sesgada: no solo los candidatos obtienen más invitaciones y menciones en los medios, sino que la cobertura de las candidatas se caracteriza por presentar marcados estereotipos concentrados sobre todo en su apariencia física y en sus roles domésticos relacionados con las tareas de cuidado. (García Beaudoux et al., 2023)

Con el propósito de mostrar una imagen que se acerque al liderazgo político ejercidos por los hombres durante años, las mujeres fortalecen la expresión de aptitudes sólidas de liderazgo, como habilidades técnicas o talentos vinculados a funciones gerenciales, ejecutivas y de planificación estratégica.

Se advierte que la cobertura acerca de las mujeres políticas en los medios de comunicación refuerza los estereotipos de lo que se considera femenino, y que eso encierra un peligro para ellas: las lideresas que no son percibidas como «femeninas» porque tienden a decir abiertamente lo que piensan o expresan públicamente su ambición, se exponen a ser criticadas porque desafían la prescripción de rol para su género. (García Beaudoux et al., 2023)

En síntesis, una mujer que muestra comportamientos catalogados como masculinos será desaprobada socialmente al no satisfacer las expectativas de su género. En cambio, si ejerce un liderazgo que se caracteriza por destacadas habilidades blandas, como la

empatía, la inteligencia emocional o la inteligencia interpersonal, se cuestionará la calidad y alcance de sus habilidades técnicas y su aptitud para liderar. Entonces se vuelve crucial la forma en la que las mujeres se expresan frente a los medios de comunicación porque afectará directamente las expectativas de ellas con respecto a su desempeño político.

Una forma de entender el impacto en la comunicación es contemplar el hecho de la postura política de la mujer que se encuentra en el poder.

Con relación a la variable ideología política, el resultado de una prueba chi cuadrado evidencia que las lideresas que se autodefinen en la derecha política comunican un estilo de liderazgo caracterizado por habilidades duras, mientras que las que se posicionan en la izquierda del arco ideológico comunican un estilo con habilidades blandas. (García Beaudoux et al., 2023)

En un estudio realizado para determinar la forma de expresar el liderazgo en redes sociales, proceso fundamental para la percepción de la ciudadanía sobre la visión y enfoque de las mujeres en posiciones políticas importantes, se ha determinado que la tendencia a comunicar liderazgos duros o blandos no es uniforme, sino que varía de acuerdo con la ideología política de las lideresas, su pertenencia generacional, y el nivel local o nacional del cargo ocupado.

En cuanto al papel de Instagram y otras redes sociales como TikTok en calidad de herramienta de socialización política para las personas jóvenes, sería interesante realizar un diseño que permita indagar si ese segmento poblacional tiende a preferir los estilos de liderazgo más blandos comunicados por las líderes políticas jóvenes y más afines a ellos en edad, o si los jóvenes se inclinan por la preferencia de estilos de liderazgo más duros. (García Beaudoux et al., 2023)

Una rápida visión a las propuestas de las candidatas a la presidencia de la República del 2024

Las propuestas de Xóchitl Gálvez para la presidencia de México sugieren una perspectiva política que abarca diferentes áreas. Aquí se presenta una interpretación y una posible tendencia de su ideología política basada en las propuestas mencionadas:

- Nearshoring y Aeropuertos: Gálvez destaca el nearshoring como una oportunidad crucial y propone centrarse en elementos como el Estado de derecho, el suministro de energía, la gestión del agua, la formación de capital humano y la inversión en infraestructura para promoverlo. Su disposición a estudiar las condiciones del proyecto de Texcoco para conectarlo con el Aeropuerto Internacional Benito Juárez sugiere una postura pragmática y evaluativa en relación con la infraestructura aeroportuaria.
- Pemex y Política Energética: Gálvez se opone a la política energética del actual gobierno, abogando por una reforma radical en Pemex que permita la participación de inversores privados y fomente las energías renovables. Aunque no busca la privatización total, propone un modelo similar al de Petrobras en Brasil, destacando la necesidad de la inversión privada para mejorar la eficiencia y productividad en el sector energético.
- Política Fiscal: Crítica hacia las grandes obras de infraestructura del gobierno actual, Gálvez aboga por aumentar los impuestos a los más ricos y proporcionar oportunidades para el crecimiento económico de los más pobres. Su enfoque en un peso más débil frente al dólar para impulsar las exportaciones y la sugerencia de recortar las tasas de interés para fomentar la inversión indican una perspectiva económica que valora la competitividad y el estímulo financiero.

En resumen, las propuestas de Xóchitl Gálvez reflejan una postura que combina elementos de pragmatismo económico, apertura a la inversión privada en sectores estratégicos y una visión fiscal que busca equilibrar los ingresos y brindar oportunidades económicas más equitativas. Su enfoque en la eficiencia y la productividad, así como su

disposición a evaluar proyectos previos, sugieren una perspectiva orientada a resultados y a la mejora de la gestión gubernamental.

Por su parte, las propuestas de la candidata Claudia Sheinbaum para la presidencia de México reflejan una orientación hacia la continuidad de ciertas políticas y la implementación de nuevas medidas. A continuación, se presenta una interpretación y una posible tendencia de la ideología política basada en las propuestas mencionadas:

1. Mantenimiento de la Austeridad Republicana: La insistencia en la austeridad republicana y la autonomía del Banco de México sugieren una postura fiscal conservadora y la búsqueda de una gestión eficiente de los recursos gubernamentales.
2. Programas Sociales y Educación Pública: El énfasis en mantener los programas sociales y hacer que las becas para estudiantes sean universales indica un compromiso con la equidad social y el acceso a la educación, lo cual podría asociarse con políticas progresistas.
3. Fortalecimiento de Derechos Laborales: La propuesta de aumentar el salario mínimo y fortalecer los derechos de los trabajadores refleja una orientación hacia políticas laborales más justas y podría alinearse con principios de justicia social.
4. Inversión Pública en Infraestructura: La búsqueda de impulsar la inversión pública en proyectos de infraestructura, como el Tren Maya y el Tren Interoceánico, sugiere una orientación hacia el desarrollo económico a través de grandes proyectos de inversión.
5. Énfasis en Salud y Vivienda Digna: La continuidad en el sistema público de salud y el fortalecimiento del acceso a vivienda digna subrayan la importancia de la atención social y el bienestar de la población.
6. Derechos Humanos y Equidad de Género: La garantía de justicia para los pueblos indígenas, la promoción de la igualdad sustantiva para las mujeres y el fortalecimiento de los derechos de la comunidad LGBT+ reflejan un compromiso con los derechos humanos y la equidad de género.

7. Desarrollo Científico, Tecnológico y Transición Energética: El impulso al desarrollo científico y tecnológico, así como la aceleración de la transición hacia fuentes limpias de energía, indica un interés en la innovación y la sostenibilidad ambiental.
8. Protección de Recursos Naturales y Cambio Climático: La política de protección de recursos naturales y la lucha contra el cambio climático sugieren una postura ambientalista y una preocupación por la sostenibilidad.
9. Inversión y Empleo: La intención de aprovechar la posición geográfica para atraer inversión y generar empleos destaca la importancia del desarrollo económico regional.
10. Gobernabilidad y Reformas Legislativas: La mención del "Plan C" para buscar reformas legislativas indica una estrategia para abordar temas judiciales y legislativos con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

En términos generales, estas propuestas podrían interpretarse como una combinación de elementos progresistas, sociales y económicos, con un enfoque en la eficiencia gubernamental y la sostenibilidad. Sin embargo, la interpretación precisa puede depender de cómo se implementen estas propuestas en la práctica y cómo se alineen con otras acciones y políticas del gobierno.

Visión de la mujer para gobernar al país a partir de las propuestas de ambas candidatas

Las propuestas de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, ambas mujeres candidatas a la presidencia de México, ofrecen una visión multifacética sobre cómo abordar los desafíos y oportunidades del país. Desde la perspectiva general, las propuestas sugieren que las mujeres aspiran a liderar el país con enfoques distintivos pero convergentes en varios aspectos cruciales.

Claudia Sheinbaum, al destacar la importancia de mantener la austeridad republicana, la continuidad de programas sociales, el fortalecimiento de derechos laborales y la inversión en infraestructura, muestra una visión que busca la estabilidad y el bienestar social. Su énfasis en la igualdad sustantiva para las mujeres y la promoción de la justicia para los pueblos indígenas refleja un compromiso con la equidad y la diversidad.

Por otro lado, Xóchitl Gálvez, al proponer medidas como la apertura a la inversión privada en el sector energético, la reforma en Pemex, y una política fiscal que incrementa los impuestos a los más ricos para apoyar el crecimiento de los más pobres, sugiere una visión orientada a la eficiencia económica y la equidad de oportunidades.

En conjunto, estas propuestas indican que las mujeres aspiran a liderar con una combinación de responsabilidad fiscal, atención a las desigualdades sociales, y una visión de desarrollo económico que involucra tanto al sector público como al privado. Además, la importancia que ambas candidatas otorgan a cuestiones como la educación, la salud, la justicia y el medio ambiente revela un enfoque integral hacia el bienestar de la población y la sostenibilidad.

En resumen, las propuestas de estas candidatas sugieren que las mujeres aspiran a liderar el país con una visión inclusiva, comprometida con la equidad, el desarrollo sostenible y la eficiencia económica, contribuyendo así a una representación diversa y una toma de decisiones más integral en el ámbito político de México.

VIII.- Conclusiones

Algo sucede en la política global, ya que existe un giro afortunado y visible hacia la feminización de la política, tendencia que parece permanente en virtud de los avances democráticos. Diversos factores alientan y ayudan a predecir el continuo crecimiento del liderazgo político de las mujeres. Por un lado, la transición demográfica y la crisis de los conductos tradicionales de gestión pública, paradójicamente, abren espacios para la participación de la mujer en la política. Por otra parte, se encuentra la percepción de los votantes que tienen una opinión favorable sobre la posición de la mujer y su desempeño político. Un porcentaje importante de electores estima que las mujeres llegan a ser mejores líderes que los hombres.
La falta de representación femenina en la presidencia de México a lo largo de la historia contrasta con la experiencia de otros países de América Latina que han tenido liderazgo femenino. Aunque se observa un progreso en la participación de mujeres en el gabinete y en el Poder Legislativo, la ausencia de mujeres en la máxima posición ejecutiva del país sugiere la existencia de barreras sistémicas que impiden su acceso a cargos de alta jerarquía.

El análisis cuantitativo revela que México ocupa el lugar 26 a nivel mundial en el porcentaje de mujeres en el gabinete, indicando un avance significativo en comparación con otros países. Sin embargo, la representación femenina en las Secretarías de Estado es aún limitada, con solo 7 de 19 a cargo de mujeres.

A nivel legislativo, México destaca ocupando el cuarto lugar a nivel mundial en cuanto al porcentaje de mujeres en el Poder Legislativo. Aunque esta cifra es alentadora, se señala la necesidad de un análisis más profundo para comprender si la participación es a través de elecciones directas o cargos plurinominales.

La representación de mujeres en las gobernaturas estatales es insuficiente, con solo el 31 % de las entidades gobernadas por mujeres. Este dato contrasta con la realidad de que más del 50 % de la población mexicana es femenina, subrayando la brecha en la representación de género.

El principio de paridad, implementado en algunos estados, ha sido fundamental para promover la participación de las mujeres en la política. No obstante, la investigación sugiere que los esfuerzos para aumentar la representación femenina a nivel subnacional han sido limitados.

La investigación destaca la importancia de abordar las valoraciones morales hacia las mujeres en la esfera política, destacando el temor de las mujeres a ser juzgadas y estigmatizadas. Las expectativas culturales y los estereotipos de género presentes en los medios de comunicación representan barreras adicionales para las mujeres que buscan liderar en la política.

En cuanto a las propuestas de las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, se observa una diversidad de enfoques, desde la austeridad y continuidad de programas sociales hasta medidas orientadas a la eficiencia económica y equidad de oportunidades. Ambas candidatas reflejan una visión inclusiva, comprometida con la equidad, el desarrollo sostenible y la eficiencia económica.

En conclusión, esta investigación destaca la necesidad de abordar las barreras sistémicas y culturales que limitan la participación y representación de las mujeres en la política mexicana. A pesar de los avances, queda claro que aún hay desafíos por superar para lograr una verdadera igualdad de género en todos los niveles de gobierno. La implementación de políticas de paridad y el cambio en las percepciones culturales son elementos clave para avanzar hacia una representación más equitativa y una participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas en México.

Posibles soluciones

Para comprender mejor la visión de la mujer en la presidencia de México y apoyarla en el logro de sus objetivos, se podrían considerar las siguientes propuestas:

- Investigación y Análisis Continuo: Promover investigaciones continuas que analicen la percepción de la sociedad hacia las mujeres en la política, identificando barreras culturales y estereotipos de género presentes en los medios de comunicación.
- Fomento de la Participación Activa: Implementar programas que fomenten la participación activa de las mujeres en la política desde etapas tempranas, como la educación cívica en escuelas, para construir una base sólida de liderazgo femenino.
- Promoción de la Paridad: Reforzar y ampliar las políticas de paridad de género, tanto a nivel legislativo como ejecutivo, para garantizar una representación equitativa de mujeres en todos los niveles de gobierno.
- Incentivos para la Participación Femenina: Establecer incentivos y reconocimientos para partidos políticos y organizaciones que promuevan y respalden la participación activa de mujeres en candidaturas y liderazgo político.
- Campañas de Concientización: Desarrollar campañas de concientización que desafíen los estereotipos de género y promuevan una imagen positiva y respetuosa de las mujeres en la política, destacando sus capacidades y logros.
- Apoyo a Iniciativas de Liderazgo Femenino: Apoyar y financiar iniciativas que promuevan el liderazgo femenino, como programas de mentoría y redes profesionales, para brindar oportunidades de desarrollo y empoderamiento.
- Transparencia en los Procesos de Selección: Garantizar la transparencia en los procesos de selección de candidatas, evitando prácticas discriminatorias y asegurando la igualdad de oportunidades en todas las etapas del proceso electoral.

- Monitoreo de Medios de Comunicación: Establecer mecanismos de monitoreo para evaluar la representación de mujeres en los medios de comunicación, y tomar medidas correctivas cuando se identifiquen estereotipos o sesgos de género.
- Capacitación en Comunicación: Ofrecer capacitación en comunicación efectiva para mujeres líderes políticas, enfocándose en cómo abordar la percepción pública y desafiar los estereotipos a través de una presencia mediática sólida.
- Foros y Diálogos Inclusivos: Facilitar foros y diálogos inclusivos que aborden los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en la política, proporcionando un espacio para discutir soluciones y estrategias efectivas.
- Apoyo a Iniciativas de Empoderamiento Económico: Implementar programas de empoderamiento económico que ayuden a las mujeres a superar barreras financieras para la participación política, como acceso a financiamiento y recursos.
- Implementación de Cuotas en Empresas y Organizaciones: Fomentar la implementación de cuotas de género en empresas y organizaciones, no solo en el ámbito político, para crear un entorno más equitativo que impulse el liderazgo femenino.
- Estas propuestas buscan crear un entorno propicio para que las mujeres en la presidencia de México puedan desempeñarse de manera efectiva, superando barreras y contribuyendo al desarrollo y la equidad en el país.

IX.- Bibliografía

Beiner, R. (1987). *El juicio político.* Fondo de Cultura Económica.

Bruch, C., Hinojosa, C., & Reilly, N. (2000). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial.* Rutgers-Edumex.

Bustos, O. (2005). *Cómo incorporar la perspectiva de género en la comunicación.* Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Castañeda Salgado, M. (2016). Introducción. En M. P. Castañeda Salgado, *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos jóvenes* (págs. 15-22). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Chiavenato, I. (2001). *Administración. Proceso Administrativo.* Mc-Graw Hill.

Cortés Llamosa, M. (2007). *Liderazgo política y Democracia.*

Flores-Ivich, G., & Freidenberg, F. (2017). ¿Por qué las mujeres ganan en unas legislaturas y en otras no? En F. Freidenberg, *La representación política de las mujeres en México* (págs. 81-130). Instituto Nacional Electoral.

García Beaudoux, V., Berrocal, S., D'Adamo, O., & Bruni, L. (2023). Estilos de liderazgo político femenino en Instagram durante la COVID-19. *Revista Científica de Educomunicación, 31*(75), 115-128.

Lagarde y de los Ríos, M. (2016). Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas. En M. P. Castañeda Salgo, *Perspectivas feministas para fortalecer los*

liderezgos de mujeres jóvenes (págs. 23-90). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Mandujano Rubio, S., & Castañeda Rayas, N. (2022). Liderazgo y participación de las mujeres en la política global. *Anuario mexicano de derecho internacional, 22*, 611-646.

Maquieira, V. (2010). Introducción. En V. Maquieira, *Mujeres, globalización y derechos humanos* (págs. 7-30). Cátedra.

Navarrete, S. (9 de junio de 2023). *México sumará 10 gobernadoras con el triunfo de Delfina Gómez*. https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/09/cuantas-gobernadoras-hay-en-mexico

Organización de las Naciones Unidas. (21 de marzo de 2021). *Solo 22 mujeres en todo el mundo son jefes de Estado o presidentas de un Gobierno*. https://news.un.org/es/story/2021/03/1489352